

Señores D. José AlcaldeDon José EstradaDon Federico BusquetsDon Cipriano GarcíaDon Cipriano GarcíaSeñores ConcejalesDon Antonio FloresDon Jacinto VannicobisDon Picente CabezasDon Ramón GarcíaDon Antonio JoaquínDon Nicolás CurioDon Juan VidalDon Ricardo CuscantSeñor InterventorDon Antonio Camps

En Cornellá de Llobregat y siendo ~~las~~ veintidós horas del día dos de Noviembre de mil novecientos cincuenta y cinco, se han reunido en el Salón de Sesiones de estas Casas Consistoriales, a los Señores Com-  
ponentes de la Corporación Municipal, anotados al margen, al objeto de celebrar sesión Ordinaria de primera Convocatoria, del Pleno de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Señor Alcalde, Don José Cui Carreras.  
Por Secretaria dióse lectura del Acta de la sesión anterior, siendo aprobada por unanimidad.

La indicación del Señor Alcalde se da cuenta al Consistorio de los principales acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente, desde la fecha del último Pleno celebrado, por la Comisión Municipal quedando enterados y dando su conformidad a los mismos.

Visto el proyecto de alineación y rasantes de la finca denominada del Borni, propiedad de los Herederos de Don Indro Cuscant se aprueba en principio el mismo, debiendo ser expuesto al público como trámite previo a su aprobación definitiva.

Vistos los expedientes de licencias de edificios Industriales, interesados por las Empresas Rubiola y de Don Luis Vegura, se acuerda que atendidas las especiales circunstancias que concurren en dichas peticiones sea autorizado el emplazamiento de los mismos en los lugares solicitados, debiendo tramitarse en la forma normal los expedientes respectivos.

Asimismo, queda desestimada la reclamación que han formulado Doña Dolores Serra y otros firmantes contra el emplazamiento de la industria solicitado por Don Luis Ayuso para instalar un laboratorio-piloto para la fabricación de metamina ya que carece la misma de fundamentos legales para ser tomada en consideración, atendido que según el informe emitido por el Ingeniero Industrial Municipal no se opone esta fabricación a las normas vigentes, sobre ubicación de industrias.

La petición formulada por la Empresa Pirelli S. A. queda subordinada a la aprobación del último apartado de la Orden del Día de la presente sesión.



Visto el Dictamen de la Comisión de Obras Públicas se acuerda:

Primero.- Proceder a la contratación en pública subasta de las obras de abastecimiento de agua potable de la Urbanización Alameda, aprobándose a tal efecto el proyecto y correspondiente presupuesto formulados por el Arquitecto Municipal de un coste total de doscientas treinta y nueve mil novecientas cuarenta y dos pesetas con ocho céntimos y treinta y dos mil seiscientas cuarenta y cuatro pesetas con ochenta y cuatro céntimos, que será objeto de contratación por separado en la forma siguiente:

(1).- Construcción de zanjas para la instalación de tuberías de un coste de treinta y dos mil seiscientas cuarenta y cuatro pesetas con ochenta y cuatro céntimos.

(2).- Suministro e instalación de las tuberías de un coste de doscientas treinta y nueve mil novecientas cuarenta y dos pesetas con ocho céntimos.

Segundo.- Aprobar los pliegos de condiciones facultativas, y económicas que regirán las licitaciones, facultándose al Señor Alcalde para suscribir cuantos documentos sean necesarios para la ejecución del contrato.

Tercero.- Imponer las contribuciones especiales que comprenderán la totalidad del coste de dichas obras, aprobándose los documentos que deberán servir de base a la imposición, así como el Padrón de Contribuyentes afectados.

Cuarto.- Que el importe de los gastos e ingresos que dan lugar estas obras serán contabilizados con cargo al Presupuesto Extraordinario aprobado en el año mil novecientos cincuenta y cinco, según informe de la Intervención de Fondos.

Por la Presidencia se da cuenta al Consistorio de los acuerdos adoptados por la Comisión Provincial de Urbanismo, en virtud de los cuales este Ayuntamiento viene obligado a tener realizados los proyectos de urbanización del término dentro del plazo de un mes acordándose prestar la conformidad para dicho objeto y a cuyo efecto será contratado con el procedimiento de

Proceder a la contratación en pública subasta de las obras de abastecimiento de agua potable Urbanización Alameda.

Dar cuenta acuerdos adoptados Comisión de Urbanismo.





Aprobado el proyecto de alineación de varias calles en la Urbanización Alameda.

urgencia el personal técnico necesario para llevar a cabo dicha obra.

Visto el Dictamen de la Comisión de Obras Públicas y atendido que en el plaza de exposición pública no ha sido formulada reclamación alguna, se acuerda quede aprobado por este Ayuntamiento el proyecto de rectificación de la alineación de varias calles en la Urbanización Alameda, a fin de dar cabida al proyectado edificio industrial interesado por Productos Pirelli S.A., instado por Don Manuel María Alameda Gupto.

Y no siendo otro el objeto de la sesión se levanta esta a indicación de la Presidencia siendo las veinticuatro horas, firmando la presente Acta todos los asistentes juntamente conmigo el infrascrito Secretario que Certifico.

Handwritten signatures of the council members and secretary.

Señores Etes. Alcaldes: Don Jaime Estrada, Don Federico Busquets, Don Cipriano Garcia. Señores Concejales: Don Antonio Flores, Don Jacinto Vannicolas.

En Cornellá de Llobregat, y siendo las trece horas del día catorce de Noviembre de mil novecientos cincuenta y cinco, se han reunido en el Salón de Sesiones de estas Casas Consistoriales, los Señores Componentes de la Corporación Municipal, anotados al margen, al objeto de celebrar sesión Extraordinaria de primera Convocatoria del Pleno de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Señor Alcalde, Don Jose Riu Carreras.

Por Secretaria dióse lectura del Acta de la sesión en